

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-014-19	
	“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **veintiséis del mes de febrero de dos mil diecinueve**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo “A” para que tenga verificativo el **“Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas”**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones y **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones. El Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**.

Asimismo se hace constar que se encuentra presente parte de los licitantes el **C. Jose de Jesus Luevano Gutierrez** en representación de **Grupo Caltia Arquitectos S.A. de C.V.**, por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **“Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas”** de la **Licitación Pública Nacional GMA-014-19**, que obtuvieron **fallo técnico positivo**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 14 B de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la **“Apertura de la Propuesta Económica”** del licitante cuya **“propuesta técnica”** no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del **“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”** de la **Licitación Pública Nacional GMA-014-19** y que hayan obtenido **fallo técnico positivo**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **fallo técnico**, de donde se desprende que el licitante **Grupo Caltia Arquitectos S.A. de C.V.** obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el **“Acta de Fallo Técnico”**, por lo que se procederá a la **“Apertura de la Propuesta Económica”** del licitante anteriormente mencionado, lo cual se verificó que el sobre que contienen la **“Propuesta Económica”** del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la **“Propuesta Económica”** se encuentra en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al anexo “G” cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos **conforme al anexo de la**

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-014-19	
	“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

propuesta del proveedor, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA 16%	IVA POR PARTIDA	TOTAL
1	1	SERVICIO	DAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BANQUETAS EN LAS DIRECCIONES DE LOS FOLIOS PROPORCIONADOS, DE LAS AREAS DAÑADAS POR RAÍCES, LOS ALCANCES INCLUYEN: DEMOLICIONES NECESARIAS, EXCAVACIÓN PARA DESCUBRIR LAS RAÍCES, PODA DE RAICES EN CASO DE SER NECESARIO, RELLENO CON MATERIAL INERTE DEL ÁREA EXCAVADA, MANTENIMIENTO DEL ÁREA REPONIENDO LAS BANQUETAS DAÑADAS, RETIRO DE MATERIALES SOBANTES Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO EN UN PLAZO MAXIMO DE OCHO DIAS, TODO ESTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS PARA DEJAR EL TRABAJO TERMINADO. .- NOTA: ESTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERA EN UNA SOLA OCACION POR FOLIO, NO SE LE DARA SEGUIMIENTO POSTERIOR A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	\$ 2,571,450.00	\$2,571,450.00	\$411,432.00	\$411,432.00	\$ 2,982,882.00
							TOTAL	\$2,982,882.00

La cotización que se anexa a la presente es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La **“Propuesta Económica”** está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, se publica la convocatoria de la licitación pública nacional GMA-014-19 en la cual se INVITA a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar el contrato para la prestación del **“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”**, habiéndose vendido las bases los días dieciocho y diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.
- Siendo las quince horas del día veinte de febrero de dos mil diecinueve, se realizó el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”**, en dicho acto no se hicieron preguntas por parte de los licitantes y no realizaron aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</p>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <p>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-014-19</p>	
	<p>“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</p>	
	<p>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</p>	

- El día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el “acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y acto de apertura de propuestas técnicas” de la presente Licitación, a fin de adjudicar el contrato para la prestación del **“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”**, acto en el que libremente participo el licitante **Grupo Caltia Arquitectos S.A. de C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las quince horas de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de “PROPUESTAS TÉCNICAS” y “PROPUESTAS ECONÓMICAS” en sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma de los sobres de las “PROPUESTAS ECONÓMICAS” de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

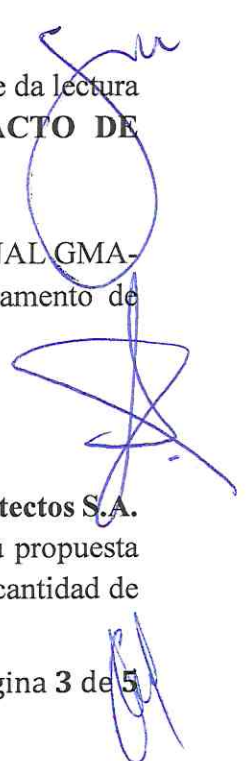
- El día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve a las trece horas se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la **“PROPUESTA TÉCNICA”** presentada en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.


- El día de hoy, veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, a las catorce horas se da lectura al **“FALLO TÉCNICO”** de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el **“ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS”**.

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-014-19, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante procede **ADJUDICAR** al proveedor **Grupo Caltia Arquitectos S.A. de C.V.** la partida 1 en que participa de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante, por la cantidad de

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-014-19	
	“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

\$2,982,882.00 (dos millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, que se efectuara con recursos propios del Municipio.

SEGUNDA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

TERCERA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la partida adjudicada.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

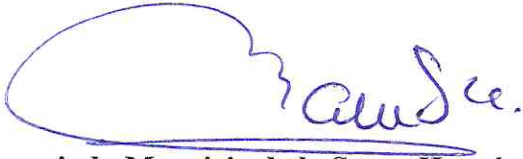
El suscrito proyectista **Diego Muro Gonzalez**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta y siete minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-014-19	
	“Servicio de Mantenimiento a Banquetas para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado José Enrique Díaz Montalvo
suplente del Director General del Instituto Municipal
de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez
suplente del Titular del Órgano Interno de Control
y vocal del Comité de Adquisiciones



C. Jose de Jesus Luevano Gutierrez
en representación de **Grupo Caltia Arquitectos S.A.**
de C.V.



Diego Muro Gonzalez
Proyectista.

----- **FIN DEL ACTA** -----